EL LITORAL

Año LIV — No. 17.467 | 12 páginas | Precio: $ 0,50 | SANTA FE, MIERCOLES 22 DE MARZO DE 1972 | Dirección y Administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

Sin rastros de Oberdan Sallustro

El ERP, que se adjudica el secuestro del industrial, mantiene sin embargo silencio con respecto a rescate





Un policía custodia el domicilio del director de Fiat Concord, ubicado en Martínez, y, a la derecha, el doctor Oberdan Sallustro, secuestrado por un grupo extremista (Radiofoto UPI)

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Todos los organismos de seguridad están movilizados tratando de ubicar el lugar al cual fue conducido por los extremistas que lo secuestraron ayer, el director general de Fiat Concord, Dr. Oberdan Sallustro.

Uno de los vehículos utilizados por los secuestradores, una pick - up color azul con lona verde, fue encontrado semidestruido por el fuego en forma intencional a no mucha distancia del lugar del hecho.

La casa de Sallustro, ubicada cerca de las barrancas de San Isidro a pocas cuadras de la cual se produjo el secuestro, está prácticamente rodeada por efectivos policiales y anoche, a partir de las 23, se llevaron a cabo numerosos procedimientos en [illegible] cuadras en torno a la residencia, pero, según se informó esta madrugada, sin resultados positivos.

También anoche el autotitulado Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), hizo llegar a los distintos medios de difusión un comunicado en el cual se atribuye el secuestro y se anuncia que Sallustro será juzgado "por la justicia popular".

La autoría del episodio

Provoca justificada inquietud el hecho de que el ERP no reclame nada por su rescate y en cambio sí [illegible] los motivos por los cuales será "juzgado". Dice el comunicado:

"En el día de hoy (por ayer) los comandos 'Luis Pujals' y 'Segundo Gómez', del Ejército Revolucionario del Pueblo, procedieron a capturar y poner a disposición de la justicia popular al director general de Fiat Concord, Oberdan Sallustro.

"El señor Sallustro, en su carácter de funcionario de esta empresa monopolista, deberá responder a la justicia popular por los siguientes cargos:

"1o.) Saqueo al país; prácticas monopolistas contra la pequeña industria nacional e intervención en la vida política del país; 2o.) Explotación de trabajadores argentinos; represión contra los obreros de Fiat de Córdoba, despidos y encarcelamientos contra dirigentes sindicales elegidos democráticamente por sus bases. Vencer o morir por la Argentina. Comando 'Luis Pujals', comando 'Segundo Gómez', Ejército Revolucionario del Pueblo".

Comunicado de Fiat Concord

Mientras tanto, Fiat Concord difundió anoche un comunicado en el que, frente al secuestro de su director general, y "[illegible] eco del sentimiento expresado por su personal en todos los niveles", manifiesta a la opinión pública:

"Que independientemente del afecto y la adhesión natural que a quienes trabajan bajo su dirección suscita su persona, por sus cualidades humanas, su [illegible] intelectual y su espíritu de trabajo, deplora que se haya hecho víctima de ese atentado a un hombre que durante largos años, en un esfuerzo agotador de todos los días, a costa de su tranquilidad y hasta de su salud, ha creado industrias que constituyen un orgullo para el país, multiplicando fuentes de trabajo para miles de hogares y trabajadores argentinos, demostrando su sensibilidad social y humana aún más allá de la propia empresa, en obras orientadas al servicio y bienestar de la comunidad, y dado constante testimonio de su amor al país".

Dice por último que "confía, por ello en que tan doloroso episodio tenga el epílogo que exige y reclama la cristiana e hidalga tradición de los argentinos".

Los familiares de Sallustro, por otra parte, formularon un angustioso llamado a los secuestradores, afirmando que "padece de una afección cardíaca que requiere permanente atención médica".

Relato de un testigo

Se conocieron detalles de la forma en que se produjo el secuestro, por el relato del propietario de un comercio de las inmediaciones del lugar donde se perpetró.

Manifestó el testigo, que solicitó no se divulgara su nombre, que desde mucho tiempo antes de que se produjera el secuestro observó que una camioneta color azul con toldo verde estuvo estacionada sobre la calle Pasteur, de Martínez, y que cuando apareció el automóvil en que viajaba Sallustro, la camioneta avanzó y prácticamente se lo llevó por delante.

Agregó el comerciante que descendieron dos hombres y dos mujeres, mientras que desde otro automóvil marca Fiat, color gris, que avanzó en sentido contrario, bajaron otros individuos, uno de los cuales llevaba uniforme de suboficial de la Policía Federal y empuñaba una ametralladora.

En un primer momento pensó que se trataba de un procedimiento policial, pero le llamó la atención el estado nervioso que demostraban el supuesto policía y sus acompañantes.

Siguió diciendo el testigo que en tales circunstancias vio caer ensangrentado al chófer del vehículo de Sallustro, presumiendo que el disparo que lo hirió fue efectuado con un arma con silenciador, ya que no escuchó la detonación.

Señaló por último que a Sallustro lo bajaron de su automóvil a empellones y lo introdujeron en la parte posterior de la camioneta con extremada violencia, tras lo cual se alejaron a alta velocidad.

Preocupación en las esferas oficiales

No bien se tuvo conocimiento del secuestro, el ministro del Interior, Dr. Arturo Mor Roig, se reunió con los

(Pasa a pág. 6a.)

Amplio operativo

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Hasta promediar la mañana de hoy, la policía no había logrado ninguna pista firme que le posibilite localizar a los extremistas que en la víspera secuestraron al director de Fiat Concord, Dr. Oberdan Sallustro, según lo anticipó un vocero allegado a la repartición.

Se añadió que en ningún momento cesó en su actividad el amplio operativo puesto en marcha con ese propósito y a pesar del hermetismo que se observa, se tuvo conocimiento de que esta madrugada la policía realizó una serie de allanamientos en la zona de El Palomar, Gran Bs. Aires, pero sus resultados habrían sido negativos.

Fueron movilizados hacia ese lugar cerca de 20 vehículos entre patrulleros y ómnibus, entre otros efectivos de la repartición, colaborando en la emergencia personal de la policía bonaerense.

La mayoría de los mismos pertenecía a la Superintendencia de Seguridad (ex Coordinación Federal), de Seguridad Personal y de la Guardia de Infantería. Según se anticipó extraoficialmente, entre los nombrados figuraban miembros de los servicios de inteligencia del Ejército, pero el hecho de vestir todos ellos con ropas civiles, no permitió confirmar la especie.

El desplazamiento de efectivos de seguridad de esa envergadura creó inquietud en los medios informativos, pues se tenía entendido que en pocas horas se producirían novedades de importancia en torno al delicado asunto.

Los policías de la provincia de Buenos Aires que colaboraron en la gigantesca rastrillada estaban bajo las órdenes del jefe del Cuerpo de Camineros, inspector general Salvador María Branca, y del subinspector Carlos Caimín.

También integraban el comando el comisario Alberto Alvarez y un militar cuyo nombre no fue posible saber.

En la casa del Dr. Sallustro

En tanto, la casa del industrial secuestrado continúa siendo visitada por numerosas personas allegadas al comercio e industria y amigos personales del Dr. Sallustro.

El ex secretario de Transporte, Ing. Armando Ressia, calificó el hecho de "angustioso". "Pienso —añadió— que es una vergüenza para el pueblo argentino. El comunicado de los secuestradores desconoce la justicia", subrayó.

También se hicieron presentes el Sr. Alfredo Fortabat y su esposa, y el cura Victorio Galbello, párroco de la iglesia de los Inmigrantes, situada en el barrio Catalinas Sur de la Boca. El templo fue inaugurado durante el gobierno del teniente general Onganía y fue erigido por los desvelos de una comisión que presidió el doctor Sallustro.

Llegó a Bs. As. el presidente de Fiat

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Arribó esta mañana en avión el presidente de la empresa Fiat Concord con sede en Italia, Dr. Aurelio Peccei.

Viajó especialmente a la Argentina para interiorizarse del secuestro de que ha sido víctima en la víspera el director de la misma empresa, Dr. Oberdan Sallustro.

Bases para construcción del sistema de acueductos

SANTA ROSA, 22 (Télam) — En un acto celebrado en la Sala de Acuerdos del Palacio de Gobierno, se acordaron hoy las bases para llevar a efecto las obras de ejecución del sistema de grandes acueductos para el área central del país y se firmaron dos convenios de interés local.

Dicha reunión fue presidida por el ministro de Obras y Servicios Públicos e interino de Defensa, Ing. Pedro A. Gordillo, y contó con la presencia de los subsecretarios de Recursos Hídricos, ingeniero Antonio P. Federico y del CONADE, Dr. Raúl Desmaras Luzuriaga; el administrador general de Obras Sanitarias de la Nación, ingeniero Juan N. Petroni; los gobernadores de Buenos Aires, brigadier Miguel Moragues; de Córdoba, contralmirante Helvio Guozden; de La Pampa, Sr. Angel Trapaglia, y Santa Fe, general Guillermo Sánchez Almeyra; intendentes de las zonas que se beneficiarán con el sistema y representantes de las fuerzas vivas.

En primer término habló el Ing. Gordillo, quien reseñó todo el desarrollo del proyecto desde 1966 hasta la fecha de la firma del convenio.

Conceptos del Ing. Federico

Luego el Ing. Federico, se refirió al trascendente progreso que representará en los aspectos sanitarios y socioeconómico para un área de influencia de 82.000 kilómetros cuadrados, a la que pertenecen más de 250 localidades urbanas y rurales con una población prevista de un millón de habitantes. El ingeniero Petroni, por su parte, puntualizó que los trabajos posibilitarán la erradicación total y definitiva de las enfermedades originadas por la mala calidad de las aguas actualmente disponibles al asegurar la provisión de agua potable para la población y subsidiariamente para el ganado de la región. De hecho —señaló el administrador de Obras Sanitarias suponen un sensible mejoramiento de las actuales condiciones de vida, multiplicación de las inversiones, aceleración del desarrollo urbano e incremento de la actividad industrial, comercial y agropecuaria y ejercerán una benéfica influencia respecto de las migraciones demográficas.

Al término de las palabras del Ing. Petroni, se debatió el tema en profundidad con intervención de la mayor parte de las autoridades nacionales y provinciales presentes, oportunidad en la que el ministro de Obras y Servicios Públicos, Ing. Pedro A. Gordillo anunció el llamado a concurso, para el 22 de mayo próximo, de grupos de proyectos para su selección a efectos de encargar los estudios de la ingeniería del proyecto.

Firma de un acuerdo

Acto seguido fue firmado el acuerdo entre la Nación y las cuatro provincias que se beneficiarán con el sistema de grandes acueductos. Dicho convenio establece el compromiso para el apoyo económico y financiero mancomunado y persistente de la Nación, provincias, municipalidades y comunidades a través de la Gerencia de Grandes Acueductos, dependiente de Obras Sanitarias.

Agua subterránea

Por separado fueron firmados sendos convenios entre el Ministerio de Obras y Servicios Públicos y la provincia de La Pampa.

El primero se refiere al plan de investigación de agua subterránea en dicha provincia, en su sector de 44.800 kilómetros cuadrados, para descubrir y evaluar nuevas fuentes de agua.

El segundo convenio establece el estudio de la legislación existente en La Pampa relativa a recursos hídricos y sugestiones para su eventual actualización y complementación a efectos de cubrir todos los aspectos del tema.

Mañana llegará a Buenos Aires el Sr. Schumann

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — Para asistir a la reunión anual de la Comisión Mixta Franco-Argentina, que se desarrollará en esta capital entre el 23 y 25 del corriente, arribará mañana al Aeropuerto Internacional de Ezeiza, la delegación francesa, encabezada por el ministro de Asuntos extranjeros de ese país, licenciado Maurice Schumann.

Poco después de su arribo, el canciller francés se entrevistará con el presidente Lanusse y con el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Luis María de Pablo Pardo.

Emergencia en el Perú por las inundaciones

El departamento de Piura es el afectado

LIMA, 22 (UPI). — El gobierno declaró hoy al departamento de Piura, en el norte del país, en estado de "emergencia regional" debido a la grave situación provocada por las inundaciones.

La ciudad de Piura, que con 25.000 habitantes es la más importante del norte del país, se halla aún bajo la amenaza de las embravecidas aguas del río homónimo.

El río Piura inundó ayer totalmente la localidad de Catacos, sita a 11 kilómetros de la mencionada ciudad.

La inundación se produce cuando aún no se ha disipado totalmente el nerviosismo dejado por el terremoto que conmovió la zona nororiental del país el lunes.

Afortunadamente los informes recibidos tienden a descartar los temores iniciales sobre el posible carácter grave de las pérdidas causadas por el sismo.

Un comunicado dado anoche en el Palacio de Gobierno no hace mención de la existencia de ningún muerto en la región afectada y señala únicamente que en la ciudad de Juanjuí se ha registrado 21 heridos leves y "menor número de graves".

Un portavoz del ministerio de aeronáutica dijo el lunes que sólo en Juanjuí, 550 kilómetros al norte de Lima, se produjeron seis muertos, veinte heridos y que alrededor del 40% de las casas quedaron destruidas.

El comunicado señala que a consecuencia del sismo han quedado 110 viviendas inhabitables y que el número de damnificados es de 2.879.

Agrega que se "continúa enviando ayuda a los damnificados por el sismo en el oriente peruano donde han quedado afectadas varias poblaciones".

Nuestro país y Chile firmarán un acuerdo

Será para solución jurídica de controversias limítrofes que reemplazará al de 1902.- La ceremonia tendrá lugar el mes próximo en Buenos Aires

SANTIAGO (Chile), 22 (UPI). — Chile y la Argentina acordaron firmar el próximo mes en Buenos Aires, un nuevo tratado general de solución jurídica de controversias limítrofes.

El acuerdo se logró luego de reuniones celebradas en esta capital por los cancilleres de ambos países, doctor Luis María de Pablo Pardo y Sr. Clodomiro Almeyda.

Al finalizar las conversaciones se dio a conocer una declaración conjunta en la que se afirma la decisión de respetar las "garantías de solución jurídica consagradas en el tratado general de arbitraje de 1902", que fuera denunciado recientemente por el gobierno argentino debido, según lo aseverara anteriormente el Dr. De Pablo Pardo, a "la evolución de las técnicas de derecho internacional".



Los cancilleres argentino, Dr. Luis María de Pablo Pardo (izquierda), y chileno, Sr. Clodomiro Almeyda, suscriben la declaración conjunta al término de las negociaciones realizadas para un nuevo acuerdo de arbitraje sobre controversias limítrofes (Radiofoto UPI)

De Pablo Pardo se entrevistó con el Dr. S. Allende

SANTIAGO (Chile), 22 (UPI). — El canciller argentino Dr. Luis María de Pablo Pardo, se reunió con el presidente de la república, Dr. Salvador Allende, y al término de la entrevista declaró que había "completo acuerdo" entre las partes en relación con las bases de un nuevo tratado de límites.

El convenio reemplazará al suscripto en 1902 por ambas naciones y que fue denunciado por la Argentina.

Interrogado el Dr. De Pablo Pardo sobre las razones del gobierno de su país para denunciar el tratado de 1902 indicó que "las motivaciones y razones son exclusivamente las evoluciones de las técnicas del Derecho Internacional".

Las denuncias de un periodista contra Allende

WASHINGTON, 22 (UPI). — El periodista Jack Anderson distribuyó hoy lo que califica como "documentos secretos" que detallan minuciosamente los esfuerzos supuestamente hechos por la International Telephone and Telegraph (ITT) para evitar que el presidente Salvador Allende asumiera el poder en Chile a fines de 1970.

Los documentos —un total de 82 páginas— constan en su mayoría de supuestos memorándum internos de la ITT entre sus oficinas en Nueva York, Washington y Buenos Aires.

Pero asimismo incluyen copias de aducida correspondencia entre la ITT, la Casa Blanca y la Agencia Central de Inteligencia (CIA). Los documentos cubren el período entre el 14 de setiembre y el 13 de noviembre de 1970.

Los documentos, además de advertir sobre lo que sucedería si Allende tomaba el poder, también contiene severas críticas personales y profesionales contra Charles A. Meyer, secretario adjunto de Estado para Asuntos Interamericanos, y Eldawrd M. Korry, ex embajador de Estados Unidos en Chile.

Los documentos también contienen duros ataques, algunos de ellos de índole personal, atribuidos a altos funcionarios de la ITT contra el ex presidente chileno Eduardo Frei; la hija de Allende, Beatriz; y el propio Allende.

La existencia de estos documentos fue informada por Anderson en una columna publicada ayer. La ITT dijo de inmediato en Nueva York que la denuncia de Anderson era "carente de fundamento en la realidad".

El Departamento de Estado y la Casa Blanca se abstuvieron de comentar esa información. Por su parte, la embajada de Chile en Washington dijo ayer en un comunicado que "los cargos formulados (por Anderson) son de tal gravedad que se les está dando la más cuidadosa consideración por parte de las autoridades chilenas".

Un vocero de la embajada chilena dijo hoy a UPI, que [illegible] comentarios adicionales sobre los documentos publicados por Anderson.

Declaración conjunta

SANTIAGO (Chile), 22 (UPI). — La declaración conjunta, suscripta por los cancilleres de Chile y Argentina expresa:

"Del 19 al 21 del mes en curso, en visita oficial, el ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina, Dr. Luis María de Pablo Pardo, se reunió con el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Sr. Clodomiro Almeyda Medina.

"Ambos ministros examinaron el tema relativo a la solución jurídica de las controversias internacionales que pudieran surgir entre los dos países, con el objeto de que al momento de la terminación del tratado general de arbitraje de 1902, el 22 de setiembre del corriente año, Argentina y Chile tengan en vigencia un instrumento bilateral que otorgue idénticas garantías a las que aquél establece.

"Los ministros se han guiado en sus conversaciones por el espíritu que condujo a la firma de los históricos pactos de mayo, y, especialmente por la amistad y comprensión entre sus pueblos que inspiraron las recientes entrevistas presidenciales de Salta y Antofagasta, pues es voluntad de ambos gobiernos que los propósitos allí expresados continúen orientando las relaciones entre los dos países.

"Como resultado de las conversaciones sostenidas por ambos cancilleres se registró consenso sobre los siguientes principios que deberán regular el futuro régimen de solución de controversias:

"1) Respeto pleno de las garantías de solución jurídica consagradas en el tratado general de arbitraje de 1902.

"2) [illegible] sias mencionadas en dicho tratado a la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, principal órgano judicial de las Naciones Unidas.

"3) Las únicas modificaciones que se introducirán al texto de 1902 serán las indispensables para adaptarlas al sistema normativo de la Corte Internacional de Justicia.

"En nombre de su gobierno, el canciller argentino ha invitado al canciller de Chile a visitar la Argentina. El canciller chileno ha aceptado la invitación formulada y viajará a Buenos Aires en la primera quincena de abril. El grado de coincidencia alcanzado permite anticipar que la visita podrá ser realizada con la firma de un tratado general de solución judicial de controversias".

En Illinois ganó Edmund Muskie

El comicio demócrata marcó un revés para el alcalde de Chicago, Richard Daley

CHICAGO (Illinois), 22 (UPI). — Las elecciones primarias del Estado de Illinois dieron una importante victoria al pre candidato demócrata, senador Edmund Muskie tanto en la consulta de popularidad como en la hecha por los delegados.

A la vez la elección marcó un serio revés para el alcalde de Chicago, Richard Daley, quien dirige la más poderosa maquinaria política dentro del Partido Demócrata.

En la elección de popularidad, que tenía simplemente un valor simbólico, Muskie se opuso claramente a Eugene Mc Carthy, conquistando el 63 por ciento de los votos contra el 37 por ciento de su rival, de acuerdo con los resultados del 97 por ciento de los precintos electorales.

También fue grande la victoria de Muskie en la elección para delegados a la convención partidaria que proclamara al candidato demócrata.

Allí conquistó 60 delegados y su principal rival, el senador George Mc Govern 14, de acuerdo con resultados casi totales.

También fueron electos 86 delegados que se presentaron bajo el rótulo "no comprometidos", pero que harán lo que en definitiva decida el alcalde Daley.

Ayer también se votó en Illinois para designar al candidato a fiscal del condado de Cook, donde está Chicago, y el fiscal de Daley, Raymond Berg, fue derrotado por el actual fiscal, Edward Hanrahan.

Daley también apoyó como candidato a la gobernación al actual vicegobernador, Paul [illegible] el 58 por ciento de los votos contra el 51 de [illegible] abiertamente al alcalde.



El senador Edmund Muskie habla en un acto proselitista realizado en Chicago en vísperas de la elección primaria del Partido Demócrata (Radiofoto UPI)

Hay divergencias franco-alemanas en el Mercado Común

BRUSELAS, 22 (UPI). — Francia y Alemania Occidental chocaron hoy en torno a la cuestión impositiva originando así una [illegible] demorar nuevamente el largamente aguardado plan de reforma agrícola del Mercado Común Europeo (MCE).

Los ministros de Agricultura de ambos países abandonaron la reunión de sus pares en esta ciudad para trasladarse apresuradamente a sus respectivas capitales y mantener allí consultas a nivel de [illegible].

El ministro de Agricultura francés, Michel Cointat, admitiendo la paralización de las negociaciones informó que se alejaría por unas horas de la reunión con sus colegas del MCE para trasladarse a París y asistir a una reunión de gabinete en busca de una solución que permita superar el diferendo.



El Papa en favor de la Universidad. - Su Santidad Paulo VI recibe el saludo de jóvenes durante una visita a una iglesia de Roma. El Pontífice apeló a los italianos para que contribuyan monetariamente en favor de la Universidad Católica del Sagrado Corazón de Roma. El pasado domingo fue el "Día de la Universidad Católica (Radiofoto UPI)

El caso Beltrán analizó la SIP

SAN JOSE (Costa Rica), 22 (UPI). — El presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) John C. A. Watkins dijo hoy que el caso de Pedro Beltrán, propietario de "La Prensa" de Lima, Perú, es un ejemplo de irresponsabilidad gubernamental.

Watkins, que es director del "Jornal and Evening Bulletin" de Providence (Rhode Island), habló ante la Junta de Directores de la SIP.

"La acción contra Pedro Beltrán es un ejemplo de la irresponsabilidad que invariablemente surge cuando un pequeño grupo de hombres, que no representan a nadie sino a sí mismos, se apoderan y ejercen el poder en forma absoluta", manifestó.

"Si [illegible] tan triste, el caso de Beltrán caería dentro de la categoría del teatro de lo absurdo o de una ópera cómica", agregó Watkins.

Las autoridades ordenaron a Beltrán vender sus acciones en "La Prensa" antes del tres de abril por una supuesta violación al "estatuto de la libertad de prensa" que establece que los propietarios de periódicos no pueden estar ausentes del país por más de seis meses al año.

En la declaración más severa hecha sobre el caso durante la reunión semi-anual de la SIP, Watkins dijo que los gobiernos frecuentemente se quejan de los diarios irresponsables, que efectivamente existen.

"Ahora es el momento, colectiva e individualmente, de presentar a la luz a los gobiernos irresponsables que, a través de arbitrarias medidas administrativas o decretos caprichosos, causan daño irreparable a sus pueblos, mientras posan como libertadores y salvadores.

Luego acusó a "Expreso" de Lima de ser uno de esos diarios irresponsables, "un leal y sumiso vocero de los gobernantes militares.

"En recientes números, por ejemplo, expresó —en lo que se suponían eran informaciones— dijo que la SIP, bajo instrucciones del Servicio Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA) ha iniciado una campaña contra Perú, con la complicidad de la prensa y el comercio.

"Es realmente asombroso que un diario, cualquier diario, aún utilice tales tácticas torpes, infantiles y tan notorias. En nuestros tiempos uno espera un poquito más de inteligencia y de originalidad", manifestó Watkins.

Luego acusó al presidente peruano, Juan Velasco Alvarado, de falta de originalidad [illegible] el pedido de una audiencia presentado por la SIP para discutir el caso Beltrán.

"Cuando gestionamos, con la mayor buena fe, una entrevista con él (Velasco) nos respondió con la ya tan usadas palabras que hemos oído tantas veces: que estábamos interfiriendo en los asuntos internos del Perú".

Elogió a "El Comercio", por actuar rápidamente en defensa de su publicación hermana, "La Prensa", agregando que eso ciertamente no [illegible] como una interferencia en los asuntos internos del Perú.

"Ha sido realmente una extraña coincidencia de que "El Comercio" fuera ocupado por trabajadores pro-gubernamentales, en una huelga ilegal, luego de que defendiera a Pedro Beltrán.

"Saludamos a "El Comercio" que, en las actuales circunstancias, ha demostrado una vez más el coraje y la rectitud que ha hecho de él un gran diario durante tantos años", concluyó Watkins.

Reducen inversiones en el Perú compañías de Estados Unidos

WASHINGTON, 22 (AFP). — Las compañías norteamericanas en Perú, salvo las petroleras, temen el futuro y están reduciendo prácticamente sus inversiones en el país, dijo la revista "Business Week" en su último número.

Bajo el título "Esperando que caiga el hacha", el semanario especializado dijo que firmas como "Sears" (grandes almacenes) y Coca - Cola, que tiene una fábrica en Perú, podrían acabar retirando del país antes de ceder el control mayoritario al gobierno de Lima a intereses privados locales.

"Sears", por ejemplo, lleva más de un año esperando conocer los detalles de un prometido código comercial que le obligaría a vender el 80 por ciento de sus acciones o abandonar el país.

"Esta clase de incertidumbre —agregó la revista— ha restringido mucho las inversiones no petroleras".

La revista afirmó, por otra parte, que "la mayoría de los generales (del gobierno peruano) promueven una política antiyanqui".

Licciardo explicó las medidas financieras

Dijo que están destinadas a la corrección del déficit de la balanza de pagos y declinación del ritmo de inflación

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El ministro de Hacienda y Finanzas, Cayetano Licciardo, convocó anoche a una conferencia de prensa, en cuyo transcurso explicó los motivos que tuvo el Poder Ejecutivo para disponer modificaciones en los porcentajes de liquidación de las divisas provenientes de la exportación, dadas a conocer al filo de la medianoche anterior.

Dijo el ministro que esa medida, que "tomada aisladamente parece reducirse a una devaluación, ha sido adoptada dentro del contexto de un programa cuyos objetivos son la corrección del déficit de la balanza de pagos y la declinación del ritmo de la inflación".

Misión argentina a Japón

Durante la reunión de prensa, Licciardo anunció que el próximo día 29 partirá con destino a Japón una misión encabezada por el titular del Banco Central, Carlos S. Brignone, a fin de tramitar la apertura de diversas líneas de crédito con destino a la Argentina.

Previo a las declaraciones del ministro, se efectuó una reunión del equipo económico - social en la Casa de Gobierno, la que fue presidida por el jefe del Estado, Tte. Gral. Alejandro Agustín Lanusse.

La conferencia de prensa contó con la presencia de los ministros de Trabajo, Rubens San Sebastián, de Industria y Minería, Ernesto Parellada; de Agricultura y Ganadería, Ernesto Lanusse, y de Comercio, Daniel García; el presidente del Banco Central, subsecretarios y asesores de los distintos ministerios.

Exportaciones especulativas

El ministro Licciardo, en primer término, dio lectura a una declaración, en la que sostuvo que con la medida dictada, se desalientan las exportaciones especulativas, porque con el tipo de cambio anterior, que era de siete pesos ley por dólar, "era a todas luces conveniente adquirir bienes o elementos importados, aunque más no fuere para acumularlos en previsión de incrementos futuros".

Explicó que para las personas que no están acostumbradas a operar en esta materia, puede, desde luego, llamarles la atención que "se hable de un tipo de cambio de siete o de ocho pesos, cuando todos los días al publicarse la cotización de esta moneda en el mercado financiero se enteran de que un dólar cuesta alrededor de $ 9.70, a punto tal que es más o menos corriente oír decir que el dólar cuesta mil pesos moneda nacional".

Cotizaciones del dólar

Agregó que eso ocurre porque el tipo de dólar con el que se opera responde a una proporción entre el mercado financiero y el comercial y que desde ayer, como las transacciones se operarán en un 64 por ciento con un dólar de 9.70 y en un 36 por ciento con un dólar de 5 pesos, el tipo promedio o sea el resultado de esa proporción de ocho pesos.

Al responder a preguntas de los periodistas, manifestó el ministro que las medidas comentadas fueron adoptadas por el Poder Ejecutivo en base a estudios realizados por el gabinete económico y que, de ninguna manera habían sido sugeridas por el Fondo Monetario Internacional, como lo señalaron algunas especulaciones.

Ventajas de las medidas dictadas

Acotó que los nuevos porcentajes evitarán la fuga de capitales y crearán una mayor confianza en el país, dentro de los círculos económicos y financieros.

Sostuvo luego que con las medidas dictadas se propende a obtener un mayor nivel de exportaciones, "especialmente aquellas que adicionan la mayor cantidad de valor agregado posible y que ese nuevo ingreso por derechos de exportación constituye un ingreso adicional a las pautas presupuestarias que están en vigencia para el actual ejercicio.

Tras afirmar que esta medida no constituye una norma aislada y que estimaba que transcurrirá un largo período antes de que se modifiquen nuevamente los porcentajes de liquidación de divisas en los mercados cambiarios existentes, añadió que pasará "un buen tiempo antes de que el gobierno resuelva una nueva devaluación del peso argentino".

Ante un pregunta sobre la evolución del costo de vida, admitió que "en los últimos tiempos se ha sufrido algunos reveses" pero que están a estudio "las medidas que hay que tomar para evitar que ello se repita en el futuro".

Señaló por último que tales disposiciones podrán incluir modificaciones de derechos de exportación e importación, y tener vinculación con el impuesto a las ventas.

Asumió el nuevo jefe de policía de Montevideo

[illegible] — Esta mañana asumió oficialmente sus funciones como jefe de policía el coronel Rodolfo [illegible], designado por el presidente de la república, [illegible] en acuerdo con el secretario de la cartera de Interior, Alejandro Rovira.

Subroga en estas [illegible] a Eduardo Legnani, quien el 6 del corriente había presentado su dimisión y a quien le fueron agradecidos los servicios prestados.

Paralelamente un [illegible] del Poder Ejecutivo anunció que mañana serán designados los nuevos jefes de policía en los 18 departamentos del interior del país.

Plan interprovincial para preservar la fauna

POSADAS, 22 (Télam). — En el Palacio del Mate se iniciaron las deliberaciones del Ente Coordinador Interprovincial de la Fauna, que integran representantes de las provincias de Misiones, Chaco, Formosa, Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires.

El temario incluye el análisis de una legislación uniforme para las provincias de la Cuenca del Plata, destinada a preservar los recursos naturales. La reunión se prolongará hasta el viernes.

Homenaje al Gral. Lonardi

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Se cumplió esta mañana en el cementerio de la Recoleta un acto de homenaje a la memoria del teniente general Eduardo Lonardi, con motivo de cumplirse el 16º aniversario de su muerte.

Formó un batallón del Regimiento I Patricios con banda y bandera y asistió una nutrida delegación de jefes y oficiales del Ejército, siendo presidido el acto por el general de división José Rafael Herrera, jefe del Estado Mayor General del Ejército.

En nombre de la institución colocó una ofrenda floral en la tumba donde se guardan los restos del extinto ex presidente y jefe de la Revolución Libertadora.

Habló en representación del Ejército, el general Tomás Sánchez de Bustamante, comandante del Primer Cuerpo de Ejército, expresando que "la rica y múltiple personalidad del general Lonardi y sus servicios a la República, permiten evocarlo con la frase del selmita: 'Sus acciones bastan para alabarlo'. La espada del soldado fue en sus manos, instrumento de orden y de justicia al servicio de la libertad y de la unidad nacionales".

Agregó que "su personalidad múltiple, rica en tantos matices humanos, perfila nítidamente en el tiempo la estampa clásica del soldado y del caballero y la fisonomía del conductor de hombres en la crisis propia de la lucha armada, a quien domina su ardiente corazón animado tan sólo por sentimientos generosos, controlado por una fría y clara inteligencia".

Dijo que "las luchas armadas se ganan o se pierden fundamentalmente en el espíritu de los combatientes; de allí que su personalidad, fue el factor decisivo para su victoria.

"La violencia militar —agregó— persigue siempre fines de naturaleza política, ya que la paz es su objetivo final".

Concluyó su discurso expresando que "la figura, viva y vigente del teniente general Eduardo Lonardi, de guardia allá en la gloria peregrina", anuncia ya a los tiempos de la patria, la definitiva unidad nacional reclamando para ella, de sus hijos todos, el valor supremo de la auténtica libertad, que se realiza en el deber del diario conquistarse a sí mismo".

Integración del Fondo Nacional de Autopistas

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — El ministro de Obras y Servicios Públicos, Ing. Pedro Gordillo, afirmó que el Fondo Nacional de Autopistas contará este año con 30.000 millones de pesos moneda nacional. Para el año próximo, agregó, este Fondo tendrá alrededor de 50.000 millones.

El Fondo de Autopistas se integra con un impuesto del 5% sobre las ventas de automotores. Esta medida originó gran oposición en la industria automotriz.

Serios daños en los frutales causaron los pulgones en Salta

SALTA, 22 (Télam). — En quinientos millones de pesos se calculan los daños causados por la mosca en la fruta y los pulgones en esta provincia.

La zona más afectada fue la de los valles calchaquíes, que constituye una región de monocultivo y minifundio. La producción de pimentón y alfalfa prácticamente fue devastada en un noventa por ciento. Así lo hizo saber el Centro de Productores, atribuyendo las pérdidas al fracaso del plan sanitario de la Secretaría de Agricultura y Ganadería provincial por "falta de planificación y responsabilidad de las reparticiones involucradas".

En Córdoba han rebajado tarifas de electricidad

CORDOBA, 22. — Una nueva rebaja dispuso el gobierno en las incrementadas tarifas de electricidad que viene aplicando la Empresa Provincial de Energía. En efecto, en una reunión a la que asistieron miembros de la Federación Económica de la Provincia, y representantes de centros vecinales de numerosas localidades del interior, el gobernador de la provincia, contralmirante Helvio Nicolás Guozden, les anunció que se había dispuesto disminuir en un 25 por ciento la actual tarifa, para lo cual se pondrán en vigencia hasta 150 kilovatios bimensuales las tarifas preferenciales puestas en vigencia para 60 kilovatios.

Amplían la zona de Emergencia agropecuaria

CORDOBA, 22. — Por decreto del Poder Ejecutivo fue ampliada la zona de emergencia agropecuaria en la provincia, como consecuencia de las dificultades existentes a consecuencia de la prolongada sequía.

La ampliación comprende la pedanía Italo, del departamento General Roca, y pedanía La Carlota, del departamento Juárez Celman.

Iniciaron clases en la Universidad Católica

CORDOBA, 22. — Con una ceremonia cumplida ayer, se iniciaron los cursos en la Universidad Católica de Córdoba. Luego de presentar a los nuevos miembros del Consejo Académico, pronunció un discurso el vicerrector de la casa, Dr. Arturo Granillo.

La situación política y económica del país

Sobre esos y otros temas habló Sánchez de Bustamante y desmintió que se le hubiera ofrecido el M. del Interior

AZUL (Buenos Aires), 22 (UPI). — El comandante del Cuerpo I de Ejército, con asiento en Palermo, general Tomás Sánchez de Bustamante, dijo aquí que la formación de un frente nacional propuesto por Perón —según su opinión personal— es una táctica política que está dentro de lo que significa el juego limpio propuesto por el gobierno.

Desmintió que se le hubiera ofrecido el Ministerio del Interior y afirmó que no sabía nada respecto a la posible decisión de crear el Ministerio de Ejército, según lo anticiparon algunas versiones.

Preguntado sobre si se había formalizado algún acuerdo con los Estados Unidos para la represión de las actividades subversivas en ambos países, afirmó desconocer que se hubiera tratado en las altas esferas del gobierno algo semejante.

En cuanto al incremento de la violencia en el país, el general Sánchez de Bustamante señaló que es un signo de nuestro siglo. No obstante dijo que en la Argentina, felizmente no se manifiesta con demasiada virulencia por efectos de la acción de las fuerzas policiales. Dijo que las razones hay que buscarlas en la necesidad de "aggionarmiento" que tiene la civilización cristiana occidental, para dar respuesta a esto que el Papa llama "las irritantes desigualdades".

Requerido sobre si el gobierno advierte la situación socio-económica que vive el país, sostuvo, que, naturalmente, esto es advertido por el gobierno, y que así se ha expresado a través de cuantos integran el gabinete económico.

Puesto en la obligación de contestar sobre hasta qué punto ha triunfado o fracasado la Revolución Argentina, el alto jefe militar, consideró:

"La Revolución Argentina, si logra su gran meta, que es la restauración institucional republicana, a través de un gobierno que sea auténticamente representativo y que pueda ejercer una democracia flexible y estable y, en consecuencia, dar solución a los problemas sociales y económicos que todavía aquejan a nuestro país, creo que no sólo habrá triunfado sino que habrá merecido el bien de la patria y habrá consagrado ante la historia el derecho y la razón que tuvieron las fuerzas armadas para intervenir en la política argentina en 1966".

Respecto al criterio que se ha formado el ejército en cuanto al retorno de Perón, dijo que el ejército no tiene otro punto de vista que el que da el comandante en jefe. De manera que a los cuadros del ejército no se les pregunta ni tienen incumbencia en ese sentido.

"Por otra parte —significó— nadie prohíbe que Perón vuelva a la Argentina. La opinión del Ejército en ese sentido es que se trata de una persona que se fue por propia decisión y que de alguna manera tiene responsabilidades, tal cual lo ha dicho el comandante en jefe del Ejército".

Luego al responder sobre si estaba de acuerdo al establecimiento de las relaciones de la Argentina con naciones comunistas, afirmó que "la tradición de nuestro país se nutre de los principios de no intervención en los asuntos internos de los otros, el respeto por la autodeterminación de los pueblos, la solución pacífica de los conflictos y el repudio al cobro compulsivo de la deuda. Por eso —agregó— está contra toda forma de colonialismo y agresión. Esto es que para la Argentina resulta absolutamente coherente el establecer relaciones diplomáticas con todos los países de la tierra".

Finalmente sostuvo que el comunismo entraña peligro en todos los países que no mantienen la realidad del mundo contemporáneo, que es la necesidad inexcusable de acabar con las irritantes desigualdades. Algo similar sostuvo al referirse a la incidencia de los monopolios y dijo que en los capitales multinacionales, se encuentra una causa importante de generación de esas irritantes desigualdades.

Declaraciones del Dr. Balbín

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — A diversas preguntas sobre la actualidad nacional respondió en la víspera en un programa televisivo el Dr. Ricardo Balbín.

Al interrogársele sobre cuál era su opinión sobre la reciente entrevista de Frondizi con Perón manifestó: "A mí me parece todo bien. Yo no tengo derecho personal para hacer ninguna crítica sobre las actitudes personales de otro".

"Yo no entro en el ámbito subjetivo de ninguno —dijo luego— pero lo que se puede sacar como consecuencia es una cosa importante para el país, y es que hasta hace algún tiempo eran pocas las voces institucionalizadoras en la Argentina. Hasta hace muy poco tiempo hombres de este país negaban la consulta al pueblo, creían que ésta no era la solución, unos hablaban de profundizar la revolución, otros hablaban de revolución nacional sin definirla. Y nosotros decíamos una cosa simple, muchas veces criticada pero necesaria: "La revolución por el sufragio".

"De manera que esta entrevista y todas las demás que puedan hacerse —puntualizó seguidamente el doctor Balbín— sean conversaciones fuera o dentro del país, donde sean, están demostrando que se está entrando en razón en la República Argentina, y que ahora todos comprenden que la solución está en la institucionalización, de modo que todo cuanto se converse o se diga es útil".

Finalmente el dirigente radical señaló que "ahora se ve bien claro que de un modo u otro todos han comprendido que hay que salir de esta situación [illegible] para entrar en la regularidad de las instituciones y que el país se gobierne a través de sus legítimos representantes".

Una desmentida hizo Licastro

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El ex Tte. 1o. Francisco Julián Licastro —que milita en el sector de la juventud del justicialismo— desmintió las versiones que lo señalaban como posible mediador para concretar un apaciguamiento del terrorismo en el país por encargo de Perón. Dijo que esa especie "es parte de una campaña divisionista.

"Es bien sabido —acotó— que las formaciones especiales son autónomas con respecto a la conducción táctica y dependen de la conducción estratégica con la que se encuentran en contacto directo y por medios de enlace y comunicaciones especiales".

El joven dirigente peronista —que regresó hace poco de Madrid donde conferenció varias veces con Perón— dijo que en la oportunidad se había hablado de la lucha "de nuestro movimiento y en ese sentido —destacó— puedo afirmar que el Gral. Perón mantiene su consigna de "no bajar la guardia y continuar la persecución".

Dijo que "ello significa pelear en todo momento, en todo lugar y en todas las formas contra la actual dictadura militar y la posibilidad de su continuismo político".

Sobre el supuesto de que la acción subversiva trabe el desenvolvimiento de la salida institucional, Licastro respondió: "El primer paso de la pacificación, en ésta, como en cualquier otra contienda, es la devolución de todos los prisioneros y el desarme de los adversarios".

Sostuvo además que "si el gobierno desea sinceramente institucionalizar el país deberá liberar a todos los presos políticos y conexos; derogar los fueros especiales y eliminar la persecución ideológica".

En cuanto al Frente Cívico de Liberación Nacional señaló que "la conducción táctica de nuestro movimiento es la que en forma vertical llevará todos los asuntos relativos a su puesta en marcha" y en lo que hace a su participación en dicha tarea manifestó que desde su puesto de consejero juvenil y miembro de los centros tecnológicos peronistas aportará a la iniciativa del frente tratando de llevar la discusión ideológica y programática al seno de las bases y la juventud.

Subrayó después que esa era una tarea para todos y no para nadie en particular: "Porque —afirmó— Perón hizo un llamamiento que, superando el encuadramiento peronista, llegue a todo el pueblo, apelando entonces más que al sentimiento político, al patriótico, que permita en definitiva instalar un poder popular y ejecutar un gobierno que el Gral. Perón denomina de reconstrucción nacional".

LA SITUACION DE PALADINO EN EL MOV. JUSTICIALISTA

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Tres afiliados al movimiento justicialista remitieron un telegrama al delegado personal de Perón, Héctor J. Cámpora, en el que se exigen que presente pruebas en el sentido de que el exiliado ex presidente ha perdido la confianza en Jorge Daniel Paladino, su ex delegado personal.

El telegrama, firmado por Mario Pisani Canale, Santiago Sarrabayrouse y Antonio de Montaldo, dice que "ante la reiteración de sus afirmaciones (de Cámpora) en las que expresa que el afiliado Jorge Daniel Paladino, de nuestra unidad básica de la circunscripción 19, ha perdido la confianza de nuestro líder Juan Domingo Perón, exigimos presente públicamente pruebas concretas que avalen su dicho en el término de 48 horas para determinar acciones contra nuestro afiliado o contra usted".

Fiesta Nacional del Ajo en Médanos

MEDANOS (Bs. As.) 22 (Télam) — Esta localidad será sede entre los días 8 y 9 de abril de los actos de la Fiesta Nacional del Ajo.

Habrá de elegirse a la nueva reina de la celebración que sucederá a la Srta. Liliana Pjomosky, electa en 1971.

UN CURSO SOBRE GERIATRIA HABRA EN M. DEL PLATA

VICENTE LOPEZ, (Bs.As.) 22 (Télam) — Desde el [illegible] del mismo mes se realizará en Mar del Plata el Segundo Curso de Capacitación en Geriatría organizado por el instituto de la especialidad de Vicente López, con la colaboración de la Dirección de Protección al Anciano de Mar del Plata y la Dirección de Servicios Sociales de la provincia de Buenos Aires y el auspicio del Ministerio de Bienestar Social bonaerense.

La impresión del Registro Electoral

BUENOS AIRES, 22 (UPI) — Por intermedio de la Comisión Organizadora del Sistema Nacional de Empadronamiento, el Ministerio de Defensa dispuso licitar la composición e impresión del Registro Electoral de la Nación, con excepción del distrito Buenos Aires, que estará a cargo de la imprenta del Congreso de la Nación.

El 12 de abril próximo se abrirá la licitación y el plazo para la conclusión de dicha impresión se ha fijado para el día 15 de agosto, a fin de permitir el período de depuración y tachas con vistas a las elecciones de 1973.

A un proyecto de código se hacen críticas en Rosario

ROSARIO, 22. — Delegados de cinco entidades representativas, el Colegio de Graduados de Ciencias Económicas de la provincia de Santa Fe, del Consejo Provincial de Ciencias Económicas de la primera y segunda circunscripción y de las facultades de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Rosario y Facultad de Ciencias de la Administración entrevistarán al gobernador de la provincia el viernes durante su estada en ésta.

Entregarán en la [illegible] al primer mandatario provincial, general de división Guillermo [illegible] Sánchez Almeyra, un memorial relacionado con la ley 6.767/72.

Por otra parte, el Colegio de Procuradores cursó un memorial también [illegible] cretario de Justicia y Culto, Dr. Roberto A. Busser. Le puntualiza objeciones al proyecto de código procesal laboral indicando, entre otras cosas, que dicha iniciativa "pretende introducir innovaciones y adolece de omisiones que lejos [illegible] mejorar técnicamente la ley procesal vigente constituyen un retroceso en contraposición con los fines perseguidos".

Finalmente manifiesta que teniendo [illegible] alto reiteradamente [illegible] por el gobierno nacional de concretar a breve [illegible] la institucionalización del país "estimamos que no es aconsejable ni oportuno, dictar una [illegible] fundamentales como es el Código [illegible].

"[illegible] que "es [illegible] reservar esa función a los órganos legislativos que son los encargados de la Constitución para dictar leyes".

Nacimiento de cuatro mellizos

ROSARIO, 22. — Continúan en [illegible] —dos [illegible] y un varón— que en la víspera [illegible].

[illegible] un kilo 700 [illegible] restantes 2.[illegible] 2.400.

La madre de las criaturas es argentina, de [illegible] años de edad y trabaja en la Dirección General Impositiva. Su esposo, [illegible] Barrientos, de la misma nacionalidad, tiene 41 años de edad y está empleado en el puerto local. El matrimonio cuenta además con otros tres hijos, una niña de 12 años y dos varones de 10 y 6 años.

El equipo médico estuvo encabezado por el Dr. Carlos Rinaldi, a quien secundaron los Dres. [illegible], Sabattini y Beltini y por la jefa de enfermeras de la sala de maternidad, Sra. Mirtha de Belmonte.

INVERSIONES DEL BANCO DE DESARROLLO

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El Banco Nacional de Desarrollo, dispuso la inversión de 11.000.000 de pesos nuevos para la habilitación de 10 agencias de promoción minera en el interior del país.

Las agencias se instalarán en Tinogasta (Catamarca); Chilecito (La Rioja); Jachal (San Juan); Malargüe (Mendoza); La Toma (San Luis); Carlos Paz (Córdoba); Zapala (Neuquén); San Salvador de Jujuy (Jujuy); San Antonio Oeste (Río Negro) y Comodoro Rivadavia (Chubut).

Ejecutarán las siguientes [illegible] promoción de proyectos y asistencia técnica al productor sobre el terreno; prestación de servicios diversos, a través de los parques mineros y suministros de insumos generales; adquisición de minerales, especialmente al pequeño y mediano productor y a las organizaciones cooperativas.

El Ministerio de Bienestar Social otorgó subsidios

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El Ministerio de Bienestar Social informó que ha dispuesto el otorgamiento de subsidios y préstamos con destino a diversos organismos provinciales y entidades deportivas, por un total de 30 millones 900.000 pesos viejos.

De ese total, la Federación de Básquetbol de la capital federal recibirá 20 millones de pesos para la organización y realización del XXXIX campeonato Argentino de Básquetbol próximo a iniciarse.

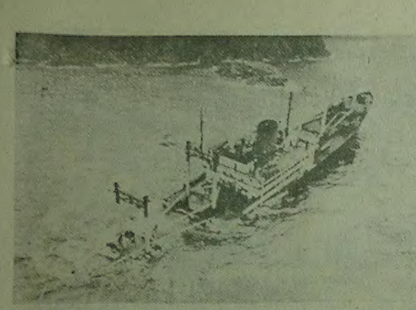
Al Club Olimpia de Paraná, Entre Ríos, se le ha concedido un préstamo de cuatro millones de pesos para la construcción de un gimnasio cubierto y el servicio provincial de deportes de la provincia de Formosa, percibirá un subsidio de tres millones que será destinado a la organización de los juegos deportivos juveniles que se realizarán este año.

Otros subsidios son: a la Subsecretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad de la provincia de La Pampa, por dos millones de pesos para la construcción de una pileta de natación en la localidad de Bernasconi; al Ministerio de Asuntos Sociales de Río Negro, un millón, para los gastos que demande la organización de un torneo de natación y a la intendencia de Balcarce, Buenos Aires, 900.000 pesos para coparticipar en la organización de competencias de polo.

Subsecretarios de Agricultura asumirán mañana

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — Mañana a las 12 en una ceremonia que se realizará en el salón gris del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el titular de la cartera, Ing. Ernesto J. Lanusse, pondrá en posesión de sus cargos a los subsecretarios recientemente designados.

Ellos son: de Agricultura, Ing. Agrón. Ricardo Mariano Canoniero; de Ganadería, Dr. Juan Alberto Galarza, y subsecretario general el licenciado Héctor Alvaro Fernández Mendy.



Barco encallado. - El buque de carga "Vanlene" que encalló frente a la isla de Vancouver (Canadá), cuando se dirigía al puerto desde Japón con un cargamento de coches, aparece medio sumergido a lo largo de la costa (Radiofoto UPI)

Inauguran obras en Gualeguaychú

PARANA, 22. — El gobernador de Entre Ríos, acompañado del ministro de Bienestar Social y Educación y otras altas autoridades provinciales, municipales y eclesiásticas presidió la inauguración de obras públicas en la ciudad de Gualeguaychú.

Primeramente aprovechó la oportunidad para visitar la obra en construcción de la planta de laminación de acero, cuyo edificio se habilitará el próximo 25 de mayo y que no sólo abastecerá a la provincia, sino a toda la mesopotamia. También visitó las instalaciones de la nueva fábrica de oxígeno de uso medicinal e industrial, la cual dejó inaugurada oficialmente. Cabe señalar que la citada planta industrial producirá 20 metros cúbicos de oxígeno por hora.

Posteriormente tuvo lugar la habilitación de la escuela privada de capacitación técnica "Juan XXIII", construída con la participación del Estado y la comunidad.

Luego hizo entrega de las llaves a los adjudicatarios de 120 viviendas del Plan Nación, Provincia, Municipio, Comunidad del barrio "Villa María".

Por último fueron inaugurado dos monobloques de 16 departamentos cada uno, construídos por el Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda, con el auxilio financiero de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

La importación de huevos se anuló

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — El Ministerio de Comercio dio a publicidad la resolución anticipada en la víspera por la cual se dejó sin efecto el llamado a concurso de precios para la importación de huevos.

En los considerandos de la resolución se expresa: "Que del análisis efectuado respecto del abastecimiento de huevos para consumo surge que las existencias del producto en cámaras frigoríficas, cuyo volumen es uno de los más altos de los últimos años, asegura en principio que la demanda estará normalmente satisfecha hasta el ingreso al mercado de la nueva producción.

"Que si bien los niveles de precio de primera venta son levemente superiores a los estimados como normales, se considera innecesario su importación por las razones apuntadas, y por el hecho de que tal medida desalentaría al sector de la producción, restando iniciativa para incrementar los planteles de pollas de alta postura.

"Que no obstante lo señalado, este ministerio observará atentamente el estado del abastecimiento de este producto y teniendo en cuenta que el aumento operado en los precios se ha adelantado a la tendencia normal de la época, adoptará las medidas necesarias para evitar alteraciones injustificadas en los próximos meses".

La resolución expresa: "Déjase sin efecto el llamado a concurso de precios para la importación de huevos para consumo dispuesto por la resolución número 146/72, de fecha 7 de marzo de 1972".

Se cumple en Paraná el paro de municipales

PARANA, 22. — Se cumplió con toda normalidad en la víspera el paro de 24 horas dispuesto por el Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales en "señal de protesta ante la falta de definición de una política salarial en todos sus rubros para el corriente año".

Por su parte, el Departamento Ejecutivo municipal declaró ilegal la huelga general de actividades, reservándose las medidas que le pudieran corresponder a la comuna.

En la víspera, el Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales dispuso un nuevo paro de 48 horas que empezó a cumplir a la cero de hoy.

Datos estadísticos de la D. Municipal de Turismo

PARANA, 22. — Se refiere al movimiento de campamentistas controlado por las autoridades municipales y correspondiente a las áreas de los balnearios "Thompson" y "Parque" y en el que no se incluye la "ex toma vieja", porque no se cobra derecho alguno por el uso de sus instalaciones y el parque "San Martín" en la picada por corresponder a la jurisdicción provincial.

En el balneario Thompson se instalaron en enero y febrero 803 carpas que albergaron 3.312 personas, con una recaudación por diversos conceptos de 737.200 pesos moneda nacional.

En lo que respecta al balneario Municipal Parque se recaudó por vestuarios y parrillas la suma de 831.200 pesos nacionales.

21 AÑOS CUMPLE LA BASE NAVAL Gral. SAN MARTIN

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — Se cumplieron 21 años de la creación de la base General San Martín, en ese momento la más austral del mundo. Fue concretada durante el viaje que realizó el buque "Santa Micaela", que condujo a la primera expedición científica a la Antártida Argentina, presidida por el general Hernán Pujato.

Con motivo del aniversario se rezó una misa en el altar mayor de la Catedral Metropolitana. Ofició el cardenal Antonio Caggiano y entre los presentes estaba el almirante Coda, general Jorge Leal, el edecán naval del presidente, el general Pujato y otras destacadas personalidades.

La Confederación Médica refiérese al plan de salud

BUENOS AIRES, 22 (Télam) — "Afirmamos una vez más, la necesidad impostergable de estructurar un plan de salud que asegure la integración de todos los sectores para dar contenido social a las responsabilidades de Estado, de la población y de los prestadores de servicios, a través de la implantación de un seguro nacional de salud como el previsto en el plan nacional de desarrollo 71/74". Tal lo expresado en un comunicado por la Confederación Médica Argentina, al anunciar que la entidad participará de la reunión de autoridades de salud pública de todo el país que se llevará a cabo en la ciudad de Neuquén los días 23 y 24 del corriente.

Las existencias de vinos deberán ser declaradas

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Los bodegueros inscriptos en los registros del Instituto Nacional de Vitivinicultura, deberán comunicar con carácter de declaración jurada las existencias a la cero de ayer, de vinos de mesa, especiales, finos y reservas, provenientes de las cosechas de 1971 y anteriores.

Las presentaciones deberán efectuarse antes del 28 del corriente, en todas las seccionales y distritos del instituto, existentes en el país, donde se proporcionarán los formularios correspondientes.

La resolución dictada por el precitado organismo, establece además que no se dará curso a ningún trámite vinculado con los mencionados productos, hasta tanto se cumplimente la presentación de la declaración jurada.

Una escuela técnica se inauguró en Las Palmas

Presidió la ceremonia el titular del Conet, profesor Vilches.- Reunión con las fuerzas vivas de la zona

LAS PALMAS (Chaco), 22 (Télam). — El presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET), profesor Luinor Vilches, procedió a inaugurar oficialmente la Escuela Nacional de Educación Técnica de esta localidad.

El acto programado al efecto contó con la asistencia del subsecretario de Gobierno, Dr. Antonio Magaldi, que representó al Poder Ejecutivo provincial; el subsecretario de municipios, Dr. Miguel Moreschi; el presidente del Consejo General de Educación, Sr. Oscar Machicote; el jefe del Area de Frontera Bermejo, coronel José Virgilio Campi; el comandante del Escuadrón de Gendarmería Nacional con asiento en la localidad, Teófilo Cruz; los intendentes municipales de Las Palmas, La Leonesa, General San Martín y Puerto Bermejo, Sres. Orlando García, Felipe María Aguirre, Enrique Reynoso y Mario Jara, respectivamente; el cura párroco, Dante Darío Celli; docentes y alumnos de escuelas primarias y secundarias de la zona y público en general.

También estuvieron presentes autoridades y funcionarios de la Compañía Azucarera Las Palmas, propietaria del ingenio, fábrica de alcohol y fábrica de papel que existen en la localidad, empresa que ha cedido el edificio donde se dictan las clases.

La ceremonia se inició con el izamiento de la bandera nacional en el mástil de la escuela por parte de dos alumnos, entonándose a continuación el Himno Nacional. De inmediato pronunció un breve discurso el profesor Vilches destacando la trascendencia del acontecimiento y la conjunción de esfuerzos que ha posibilitado la instalación de la escuela. En tal sentido puso de relieve la contribución de la empresa industrial ya mencionada, las fuerzas vivas y otros sectores de la comunidad y las autoridades provinciales.

Señaló el presidente del CONET la importancia del nuevo establecimiento para la capacitación de la juventud en el área técnica, la utilización de talleres y laboratorios de las fábricas que integran el complejo industrial de la firma "Las Palmas" para los trabajos prácticos, la donación por parte de la misma empresa de material didáctico y de seis hectáreas para el futuro edificio propio de la escuela y el aporte del Comando en Jefe del Ejército en lo que respecta a la erección del nuevo local. Finalmente exhortó a docentes, alumnos y vecinos a trabajar para la consolidación definitiva del flamante instituto.

En nombre del gobierno provincial agradeció la contribución del CONET, el subsecretario de Gobierno, Dr. Magaldi.

De inmediato se procedió a descubrir una placa recordatoria y luego el padre Celli bendijo las instalaciones y los uniformes de los alumnos, reseñando brevemente las gestiones llevadas a cabo para obtener la creación de la escuela. Dijo que la comunidad encontró comprensión y estímulo en el presidente del directorio de la empresa "Las Palmas" teniente coronel Oscar Almeida, y en las autoridades del CONET.

Por último el profesor Vilches y demás autoridades presentes recorrieron las instalaciones del local.

El titular del CONET se reunió más tarde con las fuerzas vivas de la localidad y por último se sirvió un almuerzo en la sede del Club Social.

EL GOBERNADOR NEUQUINO IRA A SAN LUIS EL 30

SAN LUIS, 22 (Télam). — Se informó oficialmente que el gobernador de Neuquén, Sr. Felipe Sapag, visitará esta provincia el 30 del mes en curso.

Lo hace en retribución a la visita que el mandatario puntano efectuara a Neuquén en enero último.

El Sr. Sapag permanecerá dos días y será acompañado por una delegación de noventa puntanos residentes en Neuquén.

La FATAP ofrece boleto especial para escolares

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — La Federación Argentina de Transporte Automotor de Pasajeros (FATAP), ofreció esta mañana al Ministerio de Obras y Servicios Públicos la implantación de un boleto con precio especial para el transporte de los escolares en el corriente año.

Señala que el mismo podría ser para los servicios urbanos y suburbanos de 25 pesos para cualquier distancia y 30 pesos para la media distancia y en cualquier recorrido.

Recientemente la FATAP desechó la sugerencia oficial del viaje gratuito en los vehículos de transportes de pasajeros bajo su jurisdicción de los escolares primarios, argumentando que los elevados costos del material y mano de obra, la imposibilitaban acceder a la petición.

EL LITORAL

Miércoles 22 de marzo de 1972

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.583

AÑO INTERNACIONAL DEL LIBRO

Por iniciativa de la UNESCO, 1972 ha sido declarado Año Internacional del Libro y la organización de los actos respectivos que tendrán lugar en casi todos los países se efectuarán con el lema "Libros para todos".

Según los objetivos propuestos por la entidad internacional mencionada, se persigue el propósito de hacer comprender a los pueblos y a sus autoridades el valor y la importancia del libro como fuente de conocimientos, elemento de la cultura popular y medio de comunicación entre todos los seres humanos. La importancia de esta declaración acaba de ser recordada por el director general de la UNESCO, quien al referirse al libro expresó que es el modo que permitió al pensamiento del hombre vencer primero al tiempo y luego al espacio, exaltando su función al servicio de una nueva comunidad, que ya lo es del planeta entero. De ahí que el Año Internacional pretenda cuatro finalidades fundamentales. Se trata del aliento que es menester dar a las creaciones literarias, históricas, científicas y técnicas, y el estímulo a la producción y distribución de obras, por lo que en esta cuestión entran las editoriales, imprentas y librerías. Se busca después promover en las poblaciones el hábito de la lectura, como forma irreemplazable de completar la instrucción pública, el espíritu que haga servir al libro para educar, no destruir los valores morales y servir a los anhelos de la paz.

Para tener presente al año corriente, como el del libro, debe recordarse que éste es uno de los temas permanentes en el tiempo actual, dados los progresos de las artes gráficas, la existencia de otros medios de difusión y la necesidad de preservar la cultura, lo que significa que la letra impresa debe encaminarse al mantenimiento de ideales fundados en una libre y pacífica convivencia humana. En cierto modo la lectura ha sufrido el impacto de otros instrumentos de comunicación masivos que, sin embargo, no llegan a sustituirla con eficacia. Cuando se habla del libro, no puede olvidarse que en el mundo moderno, junto a él, conviven el diario o la publicación periódica que contribuyen a formar la opinión. De ahí que los mismos fines que se proponen para el libro, alcancen a aquéllos.

Cada país tiene su problema del libro con sus propias características. Las nuestras no son de las más halagüeñas. Aún se mantiene la falta de estímulo a los escritores y publicistas; persiste la poca protección a las imprentas, editoriales y bibliotecas con los tributos que surgen de leyes impositivas o aduaneras y, en fin, las obras son caras, no ya para quienes las buscan por vocación o voluntad de abrir horizontes, sino para estudiantes y escolares. Hecho que no requiere mayor comentario puesto que se está en la época de iniciación de los cursos de enseñanza. Mucho es lo que debe o debería hacerse en este Año Internacional.

Plan de viviendas universitarias. - En el despacho del rector de la Universidad Nacional del Litoral, doctor Jorge B. Mullor, se firmaron las escrituras de compra de terrenos para la construcción de viviendas del personal universitario. La primera etapa del plan, que está a cargo del Instituto de Complementación de Jubilaciones y Pensiones, permitirá la construcción de 46 viviendas de tipo individual, categoría familiar, de 3 dormitorios. Se concreta así la iniciativa del citado instituto para encarar con sus fondos la construcción de viviendas para sus afiliados por intermedio del plan Viviendas Económicas Argentinas (VEA) del Banco Hipotecario Nacional. Los terrenos están ubicados en la zona de Barranquitas oeste, en calle Córdoba, entre Cochabamba y Brasil y tienen aproximadamente 12.000 m2, de superficie. De esta forma culmina el primer paso de un plan que permitirá solucionar en parte el problema habitacional de un sector del personal universitario. Al acto de escrituración concurrieron además del Dr. Mullor, el presidente del directorio del Instituto de Complementación, Sr. Francisco M. Villagoiz; el secretario, Sr. Jorge A. Ramírez, y el tesorero, Sr. Benito Scarafia. El directorio del instituto continuará tratativas tendientes a la adquisición de otros terrenos con el mismo propósito.

Jornadas sobre planes de estudio se han de iniciar el viernes 24

Durante los días 24 y 25 del mes en curso se llevarán a cabo en la Facultad de Ciencias de la Administración, Santa Fe, de la Universidad Nacional del Litoral, las Primeras Jornadas sobre Planes de Estudios. Asistirán profesores invitados de las universidades de Buenos Aires, La Plata y Rosario, quienes se pondrán en contacto con profesores de esa facultad [illegible] con las reuniones ya iniciadas durante el año 1971 vinculadas con la futura reforma de los planes de estudios vigentes.

La reunión inaugural se ha fijado para el día 24 a las 20 horas, oportunidad en la que el contador Ricardo F. Dealecsandris desarrollará una charla general destinada a profesores.

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

La Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral ha comunicado que en el Departamento Alumnado estará abierta hasta el 29 del corriente, inclusive, la inscripción para cursar asignaturas en el primer período del corriente año.

El 3 de abril se inician clases del Dpto. de Matemática

Por disposición del rector de la Universidad Nacional del Litoral se ha dispuesto que el 3 de abril próximo se inicien los cursos correspondientes a la carrera de Licenciado en Matemática que por distintas causas de fuerza mayor no pudieron comenzar el año pasado.

Sobre este particular se ha dispuesto que la dirección y la secretaría del Departamento de Matemática funcionen en calle 9 de Julio 2154 adonde deberán dirigirse los alumnos inscriptos para recabar las instrucciones sobre horarios, locales y demás datos sobre el dictado de las materias del primer cuatrimestre, del primer año de la carrera.

Exámenes de Civil III en Ciencias Jurídicas

El decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Roberto Terán Lomas, dictó distintas resoluciones vinculadas con la actividad académica.

Por una de ellas se dispone que las cátedras "A" y "B" de Derecho Civil III", efectúen el segundo llamado de la presente convocatoria el 4 de abril. Otra de las resoluciones determina que la constitución de la comisión examinadora "C" de la misma asignatura continúe con su cometido el 12 de abril. Los alumnos inscriptos en la referida comisión podrán, sin embargo, optar por rendir ante la comisión A o B; ambas se constituyeron a partir de hoy (miércoles) para efectuar el primer llamado.

Cursos de Seminario. — En el presente curso lectivo, las clases de Seminario se iniciarán el 17 de abril y funcionarán hasta el 17 de noviembre, recepcionándose las respectivas inscripciones hasta el 14 de abril próximo. Asimismo se autorizó al Instituto de Enseñanza Práctica para que incorpore a las distintas comisiones a los alumnos que se encuentren en condiciones reglamentarias y que soliciten su inscripción hasta el 14 de abril.

Conferencia en Rosario. — El Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Dr. Terán Lomas, habló sobre el tema "Antijuridicidad y culpabilidad" en el acto inaugural de las actividades del corriente año de la Sociedad de Criminología de Rosario.

Derecho Administrativo. — El director del Instituto de Derecho Administrativo de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Dr. Decio Ulla, dispuso habilitar las inscripciones para formar parte del mismo hasta el 29 del corriente. Para ello los interesados deberán dirigir una nota de solicitud, la que deberá ser entregada en la Secretaría de la Facultad.

La admisión como miembro adscripto requiere acreditar la versación demostrada en Derecho Administrativo y sus ciencias auxiliares, mediante trabajos, conferencias, etc. Pueden serlo los estudiosos, graduados y auxiliares de docencia.

Asimismo, los alumnos que hubieren aprobado la asignatura Derecho Administrativo podrán inscribirse como ayudantes de investigación y obtendrán certificado de los trabajos que realicen al cabo de dos años, debiendo participar de las tareas que se fijarán anualmente. El plan de trabajo del corriente año comprende el estudio exhaustivo del Código en lo contencioso administrativo de la provincia, a fin de preparar un anteproyecto en reemplazo del vigente.

Escuela del Profesorado

Inscripción. — La Escuela Universitaria del Profesorado ha informado que la inscripción oportunamente anunciada para optar a cargos en el Departamento de Ciencias Naturales y Geografía, cuyo cierre se anuncia para el 21 del corriente, ha sido prorrogada hasta el 24 inclusive a las 12.

Conferencia de prensa del doctor D. Silva Montyn

Esta tarde a las 19.30 el ministro de Gobierno, Dr. Domingo Silva Montyn, recibirá al periodismo en el despacho del jefe de policía de la provincia, coronel Aníbal Guillén.

El ministro se referirá en forma especial al régimen de retiro policial.

Agente de enlace ante un organismo

Ha sido designado el Dr. Isidoro Dudnik, por decreto del Poder Ejecutivo de esta provincia, agente de enlace suplente ante la Dirección General de Provincias.

Asimismo fue dejada sin efecto la designación del anterior titular de dicho cargo, contador Raúl Ortega.

Nuevo horario en el comercio desde el 1o. de abril

El Centro Comercial informó que, de conformidad con las disposiciones de la ley Nº 6461, a partir del 1o. del mes próximo regirá el horario de invierno para las actividades comerciales.

Coincidiendo con la mayoría de sus cámaras, la entidad mencionada aconseja fijar el horario de apertura y cierre de los establecimientos citados, en el lapso del 1o. de abril hasta el 30 de setiembre, de 8 a 12 y de 15 a 19, de lunes a viernes, en tanto que los sábados sería de 8 a 12.30.

No obstante, hace presente, que de conformidad con las disposiciones del decreto No. 02090, que establece para dicha época, un horario de 8 a 19, los comercio que deseen pueden optar por un horario distinto al que se aconseja, pero observando siempre el estricto cumplimiento de las cláusulas establecidas en el respectivo decreto y previa comunicación a las autoridades de aplicación.

Tratarán a nivel de gobernadores el precio del algodón

Se ha tenido conocimiento en fuentes de la Casa de Gobierno, que en el transcurso de la próxima semana el general Sánchez Almeyra se trasladará a la ciudad de Santiago del Estero, donde participará de una reunión conjuntamente con los gobernadores de las provincias de Formosa, Santiago del Estero y Chaco.

Según se ha anticipado, el tema principal de las deliberaciones será lo referente a la próxima fijación del precio del algodón por parte del gobierno nacional. Sobre el particular trascendió que es propósito de los mandatarios de esas cuatro provincias, adoptar un criterio uniforme en defensa del precio de ese producto.

Un informe sobre la situación provincial elevarían a Lanusse

Pese a que nada se ha informado en las esferas oficiales, trascendió de buena fuente que en los organismos técnicos del gobierno provincial ha sido redactado un documento referido a la situación social, política y económica de la provincia, donde se consignan detalles de alta significación que permiten ofrecer un panorama completo.

Poco es lo que pudo conocerse del referido documento, pero en líneas generales se tiene entendido que pone énfasis en que los problemas que se afrontan en el plano local son reflejo de la situación general del país, sobre todo en materia social y económica. Otro tanto ocurriría con el panorama político y gremial, donde el ambiente provincial no ofrece ingredientes específicamente localistas, sino que las cuestiones se dan en la medida en que los hechos se producen en el vasto escenario nacional.

Según agrega el trascendido, este informe será entregado al presidente de la Nación, teniente general Alejandro Agustín Lanusse, posiblemente por el gobernador en forma personal en las últimas horas de la tarde de hoy, a su regreso de Santa Rosa (La Pampa), ciudad a la que viajó para firmar el convenio sobre grandes acueductos.

El general Sánchez Almeyra, según se indicó, aprovechará su permanencia en la capital federal para urgir la aprobación del presupuesto general de gastos y cálculo de recursos de 1972, cuya demora ocasiona numerosos inconvenientes a la administración.

Este aspecto de la demora en la aprobación del presupuesto tiene, en alguna manera, relación con el informe a que hacemos mención, ya que en uno de sus párrafos se mencionaría que la falta de solución a distintas situaciones originaria un creciente deterioro de la imagen oficial.

En este orden de cosas se mencionan las dificultades que tendrá que afrontar el gobierno provincial para abonar, tal como lo anticipó, el sueldo de marzo a la administración pública provincial con los incrementos del 15 por ciento.

Mientras tanto, muchos sectores de los servidores públicos continúan con sus sueldos de febrero impagos, lo que también ocurre con los jubilados y pensionados en su totalidad.

Por su parte, no es mejor la situación de los proveedores del Estado y de las empresas que ejecutan obras públicas. Como se advierte, un panorama nada claro, que no tendrá solución por supuesto con la sola aprobación del presupuesto, sino con medidas de fondo que contemplen en su totalidad la solución integral de los problemas.

Concurso literario sobre la vida y la obra de N. Repetto

El 31 del mes en curso vencerá el plazo para la recepción de trabajos del concurso literario para estudiantes y jóvenes en homenaje al Dr. Nicolás Repetto, en el centenario de su nacimiento. El concurso es organizado por la Fundación Juan B. Justo-Nicolás Repetto.

El certamen está dividido en 4 categorías, cuyos temas abarcan diversos aspectos de la vida del mencionado hombre público. Para alumnos de las escuelas primarias, 6o. y 7o. grado sobre "Vida y obra"; alumnos de colegios nacionales, liceos, escuelas normales, de comercio y de educación técnica, sobre "Actuación parlamentaria"; alumnos de institutos de profesorado y de las universidades "Pensamiento y acción político social" y para jóvenes no mayores de 35 años sobre "La obra escrita".

Los premios varían de 20 a 50 pesos Ley.

Mayores detalles se suministran en el local de la fundación, Hipólito Yrigoyen 1516, 5o. piso, izquierda, capital federal.

Adjudicaron premios de un concurso de la Sdad. de Arquitectos

Han sido adjudicados los premios instituidos por la Sociedad de Arquitectos de Santa Fe, correspondientes al concurso regional de anteproyectos para la construcción del edificio de la Caja de Previsión para los Profesionales del Arte de Curar.

Las adjudicaciones fueron estas: primer premio, anteproyecto número 303, correspondiente a los arquitectos Hernán Busaniche, Raúl Rafaghelli y Augusto Jullier; segundo premio, anteproyecto número 305 de los arquitectos José Ferradas y Norberto Nardi; tercer premio, anteproyecto 301, perteneciente a los arquitectos Graciela Schmidt, Adelaida Arribillaga, Myriam Machado y Raquel Alvarez. Se otorgó una mención honorífica por el anteproyecto No. 306 presentado por los arquitectos José Ferradas y Norberto Nardi.

Apuntes de una informal charla con un ministro sobre fútbol y política

* LA prolongación de una circunstancial cena en un restaurante de la ciudad nos permitió tomar el café con un funcionario de gobierno que hasta ese momento había permanecido solo, un tanto despreocupado de la comida, absorto en la lectura de un comentario periodístico.

* Resta agregar que el compañero de mesa fue el ministro de Bienestar Social, Dr. Héctor García Solá. Nuestro objetivo era el de abordar temas eminentemente deportivos, aprovechando la vinculación de esa cartera de Estado con la actividad del músculo, pero, como es lógico suponer, fue imposible sustraernos, de paso, de otra motivación trascendente del país como es la política. De todos modos entendemos que la charla, absolutamente informal y desprovista de protocolo, nos dejó algunas reflexiones que vamos a procurar transmitirlas a nuestros lectores.

* Uno de los integrantes del grupo lanzó la primera pregunta: ¿Habrá elecciones? ¿Quién ganará? La respuesta vino rápida y segura: "Claro que habrá elecciones, de eso no tengan la menor duda. En cuanto a quién podrá ganarlas, pienso que ya es más difícil la definición. Sí estoy convencido de que hay políticos que se están manejando inteligentemente, de manera que en ese sentido soy optimista. Quizá pueda contar con más posibilidades el movimiento que lleve a una figura nueva que esté respaldada por la experiencia de los viejos líderes". ¿Será candidato Lanusse? "No sé. Lanusse, en definitiva, está esperando que le lleven soluciones para el país y no que le sigan planteando problemas".

* Esta charla fragmentaria saltó imprevistamente a lo deportivo, tanto como la pregunta: ¿Qué pasa con el PRODE? ¿Habrá ayuda al deporte amateur? "Estamos ultimando algunos detalles que hacen a la puesta en marcha del PRODE en la provincia, cuya fecha de despegue es la del 14 de mayo venidero. Pienso que, de acuerdo con los estudios realizados, tendremos que habilitar una agencia cada 10.000 habitantes, pensando en que jugará un 10 % de la población aproximadamente. Por lo demás, no tengan temores de que habrá una ayuda importante para todas las actividades amateurs de la provincia".

* ¿Será Santa Fe subsede del mundial de 1978? "Eso está prácticamente resuelto. Esta semana viajo a Bs. Aires y creo que me darán una contestación afirmativa. En principio, está establecido que sea Rosario, aunque sigo sin descartar a esta capital teniendo en cuenta la rápida comunicación entre ambas ciudades por la autopista. Faltaría resolver la cuestión estadio. A mí me gustaría construir dos estadios: uno en Santa Fe y otro en Rosario. El Estado debería adquirir sin desembolso los de Rosario Central, Newell's, Colón y Unión, a cambio de dos escenarios modernos, cómodos, como ha ocurrido en otros lugares como Chile, Montevideo, Brasil, etc.".

* ¿Cómo se producen los acuerdos de gabinete, si todos los ministros tienen distintos ideales políticos? "Eso no tiene vigencia, porque cada uno de los funcionarios de gobierno aceptó esta responsabilidad por convicción. Para mí por ejemplo, hubiera resultado más fácil continuar al frente del Colegio de Abogados de Rosario y ejercer mi profesión, pero me incliné por esta función porque considero que puedo ser útil a mi provincia y porque me gusta. Lamentablemente todas las buenas intenciones del gobierno se ven dificultadas por la carencia de recursos, tanto que se da el absurdo de que, por poco, el éxito o no de nuestra gestión dependa de la campaña contra el mosquito. Claro que sabemos que esto es importante, pero para hacer un trabajo realmente positivo tendríamos que invertir 1.000 millones de pesos. ¿Y cómo vamos a hacerlo si tenemos dificultades para gastar 10 millones para algo provisorio?".

* ¿Se repetirá en el país el acuerdo de 1958? "No, de ninguna forma, por muchos motivos. Pienso que Frondizi constituye en este momento un puente que provocará el diálogo entre Perón y Lanusse". ¿Volverá Perón a la Argentina? "Creo que no, al menos como gobernante. Es más, se me ocurre por este párrafo final de la carta que termina de enviar, que en estos momentos el ex presidente está buscando entrar en la historia definitiva de la República. Escuchen lo que dice... "A mis años, ya me siento sobre el bien y sobre el mal; he aprendido muchas cosas pero ya me sirven de poco. Espero, en cambio, aún ser útil a la juventud maravillosa que tenemos y en cuyas manos, días más o días menos, han de quedar nuestras banderas con la ilusión de que las lleven al triunfo...".

La falta de elementos retrasa tareas en la Secretaría Electoral

De acuerdo con versiones circulantes en el ámbito de la Secretaría Electoral local, resultaría imposible dar fin a la confección del padrón provincial en el término previsto, si la Comisión Organizadora del Sistema Nacional de Empadronamiento no renueva de inmediato la partida presupuestaria para horas extraordinarias.

Sostienen los informantes que deberán registrarse aún unos 300.000 "movimientos" (término con que se engloba a los cambios de domicilio, altas, bajas, eliminación del padrón de fallecidos e inhabilitados electorales) y confeccionarse más de 1.400.000 fichas, como pasos previos a la impresión del padrón.

"A ello —se agregó— debe sumarse la carencia de elementos, tales como escritorios, mesas, sillas, máquinas de escribir, papelería en general y, especialmente, de formularios, que han debido ser reemplazados por otros de confección precaria, sobre papel de padrón, cuya existencia se agotaría en los próximos días.

Se hará un nuevo edificio para la escuela San Martín

Por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, el Ministerio de Obras Públicas de la provincia ha llamado a licitación para contratar los trabajos de construcción del nuevo edificio para la Escuela No. 568 "José de San Martín", que actualmente funciona fraccionada en dos locales sumamente precarios.

El presupuesto oficial ha sido establecido en la suma de 62 millones de pesos moneda nacional, fijándose el 4 de abril próximo, a las 10.30, para la realización del acto de apertura de las propuestas, que se llevará a cabo en el despacho del ministro de Obras Públicas.

Los respectivos legajos, al precio de $ 6.000 moneda nacional, podrán ser retirados en la Dirección General de Arquitectura, Palacio Municipal, 5o. piso o en la delegación de la zona sur, Mitre 621, Rosario.



Asistentes a las deliberaciones, en el Ministerio de Hacienda

SE REALIZO UNA REUNION PARA TRATAR ACERCA DE REBAJA DE PRECIOS DE DIVERSOS PRODUCTOS

Se efectuó una reunión en la subsecretaría de Economía de la cual participaron el ministro de Hacienda y Economía, Dr. Carlos María Benítez; el subsecretario de Economía, Dr. Juan Carlos Aguilar; el director de Comercio, contador Carlos Marchionatti, y representantes de los supermercados y autoservicios más importantes de la ciudad. Entre estos se contaban el Sr. Raúl Adjad, del Supermercado ABC; Angel Juan Falbro, del Supermercado El Túnel; Juan D. Venturo, de Autoservicio La Modelo; Sra. Lidia D. de Canteros, de Autoservicio IPASA; Sr. Jacinto E. Bartolomé, del Supermercado El Buen Gusto; Urbano Omar Guerra de Autoservicio Los Hornos; Vicente Bellomo, de Autoservicio Bellomo, y Miguel A. Pinto, de Autoservicio Delga.

Acuerdo de precios

El Dr. Benítez se refirió a la campaña en que se encuentra empeñado el gobierno de Santa Fe a través del citado ministerio, buscando fundamentalmente lograr acuerdos con los sectores más importantes de la comercialización y producción, para que ciertos productos, sobre todo aquellos que integran la canasta familiar, permanezcan con precios al alcance de los sectores menos pudientes. Acotó que ante la necesidad de defender el salario real de la población se trataba de lograr acuerdos de precios como el que se proyecta realizar precisamente con el grupo de supermercados y autoservicios, en este caso para mantener dentro de niveles de precios estables y populares a cierto número de productos llamados esenciales.

Seguidamente el subsecretario de Economía, Dr. Aguilar, enunció la fase operativa del citado plan, concertándose entre los puntos básicos que podría contener el plan a concretarse en el menor tiempo posible, una lista de por lo menos 10 artículos de los llamados de la canasta familiar: azúcar, fideos, pan, leche, manteca, queso, dulce de leche, etc. Se informó oficialmente que los representantes de los supermercados y autoservicios "manifestaron su coincidencia con los puntos de vista del sector oficial, y a la vez, enunciaron que prestarán el más amplio apoyo al operativo, comprometiéndose a hacer llegar en el curso de esta semana el detalle de los productos que serán sometidos a acuerdo con sus respectivos precios, y locales en donde se expenderán al público".

LOS APORTES AL FONDO DE ASISTENCIA EDUCATIVA RECLAMAN

La junta ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, en su última reunión, resolvió apoyar las gestiones que vienen realizando las federaciones de asociaciones cooperadoras de La Capital y Rosario, tendientes a lograr, por parte de las municipalidades y comunas, los aportes correspondientes al Fondo de Asistencia Educativa.

En tal sentido, elevó sendas presentaciones ante el gobernador de la provincia y ministerios de Gobierno, Hacienda y Educación, a los efectos de solicitar la adopción de urgentes medidas que aseguren el cumplimiento integral de las disposiciones vigentes al respecto.

Entiende la entidad que el elevado déficit que en materia de edificación escolar acusa la provincia, se seguirá manteniendo, si no se asegura el normal funcionamiento del ente con el depósito de las partidas y la adjudicación de las mismas por riguroso orden de prioridad.

En otro orden de cosas, resolvió reiterar la solicitud de reforma del artículo 18 de la ley de ingreso a la docencia reduciendo a dos años la obligación de permanecer en el lugar de designación; la exigencia actual es de cuatro años que, en la práctica, alcanza a cinco años, en razón de la fecha fijada para la presentación de las solicitudes de traslado.

Se reiteró asimismo la necesidad de dictar normas para la provisión de cargos de directores de cuarta categoría, establecimientos que no fueron incluidos en las disposiciones del reglamento de concurso para ascensos a cargos directivos y de supervisión.

Actos Culturales

EXPOSICIONES

[illegible] de Rodríguez. — Exposición "5 artistas santafesinos". En 4 de Enero 1510.

Grupo Azul de la Asociación de Artistas Plásticos de Esperanza. Exposición conjunta de óleos, dibujos, tintas, yeso, en Bv. Gálvez 840. Hasta la fecha.

Sala de Barrio de B. del Oeste. Muestra de grafitos de [illegible]. Subcomisión de Cultura.

Rosa Renk (xilografías): Hasta el 15 de abril, de 8 a 12 y de 4 a 8, en el Museo de Arte [illegible] Tomé, Sarmiento 1858.

CONCIERTO

Banda Sinfónica de la policía de la provincia. Director: Mario M. Renzulli. — El 26, a las 19.30, [illegible]

CINE

Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 19.15 y 21.45, en el cine Ideal: "2001, odisea del espacio", de Stanley Kubrick, en 70 mm. [illegible]. Apertura de la temporada 1972.

Cine Club Juvenil. — El 25, a las 14.30, en el Ideal: "2001, del espacio". Inauguración de la temporada. Con debate al finalizar.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — El 27, a las 19 y a las 21.15, [illegible]